

CIRCULAR  - 0 0 8 8

DE: ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario de Educación y cultura

PARA: COORDINADORES, DOCENTES Y PSICOORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA: ALVARADO, ANZOÁTEGUI, CAJAMARCA, COELLO,
EL ESPINAL, FLANDES, PIEDRAS, ROVIRA, SAN LUIS Y VALLE DE SAN JUAN

ASUNTO: INVITACIÓN PARTICIPACIÓN ASESORIA FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN
INCLUSIVA

FECHA: 04 MAR 2026

En cumplimiento al Decreto 1421 del 2017, Artículo 2.3.3.5.2.1.3., considerando que la atención educativa a la Población con Discapacidad se enmarca en los principios de la Educación Inclusiva: CALIDAD, DIVERSIDAD, PERTINENCIA, PARTICIPACIÓN, EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD, establecidos por la Ley 1618 de 2013 y en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994; la Gobernación del Tolima, desde la Secretaria de Educación Departamental les hace una invitación respetuosa a participar de los siguientes encuentros de cualificación, entorno al fortalecimiento de la Educación Inclusiva, recordando nuestro compromiso como actores educativos garantes de derecho en el proceso de Educación Inclusiva Institucional.

A continuación, información logística de los encuentros:

TALLER DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES:

Se sugiere la participación de Un (1) participante por Institución Educativa.

TEMÁTICA	Informe Anual de Competencias
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADAS	ZONA 2 NEVADOS – Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios de: CASABIANCA, HERVEO, LÉRIDA, LÍBANO, MURILLO, SANTA ISABEL, VENADILLO Y VILLAHERMOSA



16 - 0088

04 MAR 2026

LUGAR	Ibagué, Tolima Salón A, Centro de Convenciones Gobernación del Tolima
FECHA Y HORARIO	Lunes, 13 de Abril 2026 De 8:00 am a 12:00 pm
FACILITADOR	Luisa Fernanda Espinosa Diaz, Licencia en Educación Especial Magister Familia, Educación y Desarrollo. Gabriela Lucia Rios Hómez, Administradora de Empresas
MODALIDAD	Presencial

TEMÁTICA	Abordaje Casos Particulares Instituciones Educativas Oficiales. Diseño DUA y PIAR
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADAS	ZONA 3 NORTE – Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios de: AMBALEMA, GUAYABAL, FALAN, FRESNO, HONDA, SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA Y PALOCABILDO
LUGAR	Ibagué, Tolima Salón A, Centro de Convenciones Gobernación del Tolima
FECHA Y HORARIO	Viernes, 24 de Abril 2026 De 8:00 am a 12:00 pm
FACILITADOR	Luisa Fernanda Espinosa Diaz, Licencia en Educación Especial Magister Familia, Educación y Desarrollo. Gabriela Lucia Rios Hómez, Administradora de Empresas
MODALIDAD	Presencial

TEMÁTICA	Abordaje Casos Particulares Instituciones Educativas Oficiales. Diseño DUA y PIAR
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVOCADAS	ZONA 4 ORIENTE – Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios de: CARMEN DE APICALÁ, CUNDAY, ICONONZO, MELGAR Y VILLARRICA
LUGAR	Ibagué, Tolima Salón A, Centro de Convenciones Gobernación del Tolima
FECHA Y HORARIO	Miercoles, 29 de Abril 2026 De 8:00 am a 12:00 pm



116 - 0088

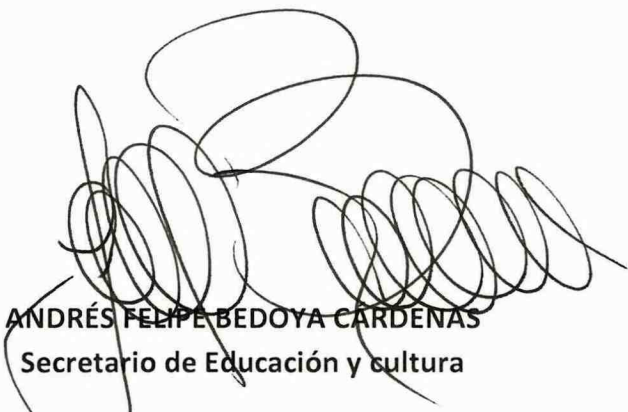
04 MAR 2026

FACILITADOR	Luisa Fernanda Espinosa Díaz, Licencia en Educación Especial Magister Familia, Educación y Desarrollo. Gabriela Lucia Rios Hómez, Administradora de Empresas
MODALIDAD	Presencial

Agradecemos su participación y estamos seguros de que el trabajo conjunto Gobernación del Tolima – Secretaría de Educación e Instituciones Educativas Oficiales; favorecerá a los Estudiantes que se enfrentan a Barreras para el Aprendizaje y la Participación, por lo que esperamos contar con su valiosa participación.

Cualquier inquietud o información adicional pueden comunicarse con la Profesional Especializada encargada del proyecto: María Cristina Cardona, al celular +57 3158280826 o al correo electrónico cristina.cardona@sedtolima.gov.co; o con la Profesional Gabriela Lucia Rios Hómez al celular +57 3167434245.

Atento saludo,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario de Educación y cultura

Proyecto: Gabriela Lucia Rios Hómez – Contratista

Reviso: María Cristina Cardona Arias – P.E. DCE-SED

Aprobó: